CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 0050
EXPEDIENTE Nº 5225 - 00153/09

NEUQUÉN, 03 FEB 2010

VISTO:
La solicitud interpuesta por la Junta de Clasificación – Nivel Inicial y Primario; y

CONSIDERANDO:
Que mediante la misma peticiona la modificación de las fechas de Asambleas Públicas de Elección de cargos, Movimiento de Personal, Ingreso a la Docencia y de Interinatos y Suplencias establecidas en la Resolución Nº 2200/09 – CEUR 2010 - 2011;

Que la fecha establecida para el cambio de autoridades en la Junta de Clasificación es el día 10 de febrero de 2010;

Que además, para las asambleas de ingreso a la Docencia, los Vocales de Junta deben presidir los actos públicos en las 15 (quince) Escuelas Cabeceras de la provincia, por lo que los 2 (dos) días asignados 11 y 12 de febrero resultan insuficientes en organización de espacio y tiempo;

Que por lo expuesto, es que solicita se modifique las fechas de Asambleas Públicas;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello y en atención a las atribuciones conferidas por el Artículo 12º, inciso d) del Decreto Reglamentario Nº 572/62 de la Ley Nº 242;

LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) MODIFICAR en el Anexo I de la Resolución Nº 2200/09 que aprueba el Calendario Escolar Único Regionalizado 2010/2011, las siguientes fechas:

ANEXO I
FEBRERO 2010

Donde dice:

09 y 10	Inicial y Primario - Asamblea Pública de elección de cargos Movimiento de Personal en Neuquén Capital.
11 y 12	Escuelas Cabeceras - Asambleas Públicas de Elección de cargos Concurso de Ingreso a la Docencia.
17 al 19	- Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la Primer Asamblea de cobertura de cargos interinos y/o suplentes, atento a lo establecido por el Decreto Nº 2281/09. Escuelas Cabeceras - Asambleas Públicas de Elección de Cargos Interinatos y/o Suplencias. **Toma de posesión efectiva e inmediata.** - Asambleas Públicas de elección de cargos Maestros Secretarios de Escuelas Cabeceras Resolución Nº 964/06. **Toma de posesión efectiva e inmediata.**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director de Asistencia al Cuerpo Colegiado
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 0050
EXPEDIENTE Nº 5225 - 00153/09

Debe decir:

09	Inicial y Primaria - Asamblea Pública de elección de cargos Movimiento de Personal en Neuquén Capital.
10	- Asunción de Autoridades CPE, Juntas de Clasificación y Juntas de Disciplina.
11, 12, 15 y 16	Escuelas Cabeceras - Asambleas Públicas de Elección de Cargos Concurso de Ingreso a la Docencia.
15, 16 y 17	- Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la Primer Asamblea de cobertura de cargos interinos y/o suplentes, atento a lo establecido por el Decreto Nº 2281/09. Escuelas Cabeceras Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y Suplencias. **Toma de posesión efectiva e inmediata.**

2º) ESTABLECER que por la Direcciones Generales de Nivel y Modalidad notificarán a los Establecimientos de su dependencia, sobre el contenido de la presente.

3º) REGISTRAR, y dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Dirección de Prensa y Protocolo; Dirección Provincial de Asesoría Legal; Dirección General de Sumarios; Coordinación Educativa; Dirección General de Nivel Primario; Dirección de Educación de Adultos; Dirección de Educación Mapuche e Intercultural; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Enseñanza Técnica y Formación Profesional; Dirección de Formación Profesional; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación; Dirección Centro de Documentación; Dirección de Educación Física; Dirección Estético Expresiva; Dirección de Educación Especial; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección de Unidad Provincial de Educación para la Población Judicializada ; Dirección General de Planeamiento Educativo; Dirección General de Planeamiento Físico; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Auditoría; Dirección General de Finanzas; Dirección de Tesorería; Dirección General de Administración; Dirección de Servicios Generales; Dirección de Alimentación y Nutrición; Dirección de Comunicaciones; Dirección de Sistemas; Dirección General de Compras y Contrataciones; Dirección de Compras; Dirección de Patrimoniales; Dirección Transportes Escolares; Dirección General de Recursos Humanos y Sistemas; Dirección de Sueldos; Dirección de Administración de Plantas Funcionales; Dirección General de Salud Ocupacional; Coordinación de Distritos Regionales Educativos; Dirección de Control de Auxiliares de Servicios; Dirección General de Distritos Regionales Educativos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director de Asistencia al Cuerpo Colegiado
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUEN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PATRICIA LAURA PUIZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
A/C. PRESIDENCIA
Consejo Provincial de Educación